

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTAL EN BASE DEVENGADO

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2017.

(MILES DE PESOS)



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONCEPTO	ENERO	ENERO
INGRESOS		
INGRESOS PROPIOS		
Derechos	1,472	1,472
Productos	806	806
Aprovechamientos	7,350	7,350
Ingresos por venta de bienes y servicios	2	2,103
	9,630	9,630
TRANSFERENCIAS FEDERALES		
Incentivos de impuestos federales por recuperar	0	0
Otros convenios	340	340
	340	340
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
	0	0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL SECTOR CENTRAL, OTRAS ENTIDADES U ORDENES DE GOBIERNO		
Transferencias estatales	36,045	36,045
Transferencias de aportaciones federales ramo 33	154,153	154,153
Transferencias de recursos federales reasignados por convenio	1,110	1,110
Transferencias de otras entidades	2,000	2,000
Transferencias municipales	0	0
	193,307	193,307
TOTAL INGRESOS	203,277	203,277
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Remanente de Recursos Estatales	67,436	67,436
Remanente de Recursos Federales	62,933	62,933
	130,369	130,369
NETO DE RECURSOS A EJERCER	333,646	333,646
EGRESOS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios personales	133,130	133,130
Materiales y suministros	923	923
Servicios generales	1,614	1,614
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
	135,666	135,666
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL		
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	14	14
Inversión pública	0	0
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0
	14	14
DEUDA PÚBLICA		
	0	0
TOTAL EGRESOS	135,680	135,680
SUPERAVIT O (DEFICIT)	197,965	197,965

AUTORIZA

DR. SALVADOR BUENO VALENZUELA
DIRECTOR DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

FIRMA POR AUSENCIA DEL DR. JOSE RENE MANUEL ANGUIANO, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ISSEA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 29 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD Y DEL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD.

ELABORA

C.P. GERMAN MONTELONGO CORTEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS